INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE DEL 12 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Alba Rossana Ajanel González	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	15900274	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	x
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 12 de octubre de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 12 de octubre de 2026	Al 31 de octubre de 2026
MONTO A PAGAR	Q. 6,451.61	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecidc en la cláusula DECIMA correspondiente al contrato No. 116-2026, para la prestación de servicios profesionales individuales en general, correspondiente del 12 al 31 de octubre de 2026.

Descripción de las Actividades
• Se brindó una atención oportuna, respetuosa, diferenciada y especial a cada una de las víctimas, dentro de los procesos asignados y los llamados nuevos casos, de tal manera que las víctimas directas y colaterales atendidas por mi persona fueron asistidas legalmente procurando el respeto y salvaguarda de todos sus derechos, acorde a sus necesidades, con calidez y empatía.
• Se analizó cada caso, dándole un acompañamiento de los que resultaron admisibles se remitieron a la sede central de Quetzaltenango la información necesaria para darle ingreso al Sistema, para formar el expediente respectivo.
• El traslado de información de los casos admisibles se dio de dos maneras, una presencial y otras por medios electrónicos, principalmente por mensajería y/o llamadas, a través de la aplicación WhatsApp.
• En relación con asesorar a la víctima cuando no ha presentado denuncia penal únicamente se ha dado el caso cuando existen nuevos hechos que denunciar, ya que generalmente se ha tenido el contacto con la víctima cuando ya inician las etapas procesales de primera declaración e intermedia.

• A cada una de las víctimas se les instruyó correctamente de los efectos que conlleva, y de los derechos y obligaciones que de la asistencia de esa Institución se deriven, procurando brindarles el máximo bienestar posible en cada una de sus intervenciones.
• Se logró la cobertura de las audiencias programadas y de los casos nuevos dando cumplimiento a su derecho de participación logrando que accedan al derecho constitucional de justicia y reparación digna a la que tienen derecho.
• Se brindó la asistencia a los abogados que forman parte del Instituto para presentar memoriales en distintas sedes, solicitar audios de audiencias, actos conclusivos, y otras actas sucintas de audiencias.
• Se cumplió con las órdenes dispuestas por la Encargada del departamento *del que formo parte, quedando establecida mi disposición, y cumplimiento* de deber con las audiencias procuradas, en los distintos horarios requeridos.
• Se cumplió puntualmente recibiendo y entregando diligentemente los expedientes de los procesos cuyas audiencias son programadas.
• Se dió estricto cumplimiento a las órdenes requeridas por la jefatura de acuerdo al reglamento y normas internas del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;

Alba Rossana Ajanel González
DPI 2563016110901

Firma Vo. Bo
Evelyn Judith López Castillo
Encargada de la Dirección de Asistencia Legal
Sede Regional de Quetzaltenango
Instituto de la Víctima

Vo. Bo

Luis Fernando Sierra Pacay
Director de Asistencia Legal
Instituto de la Víctima